

## AUDITORÍA INTERNA



## RESUMEN EJECUTIVO

EL ALTO - BOLIVA  
2024



## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



### UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

#### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/027/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1054/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0935/2013, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONST. DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA REPÚBLICA DEL PERÚ" D-4 MUNICIPIO DE EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de obra N.º 1054/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0935/2013, correspondiente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa República del Perú" D-4 Municipio de El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1054/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0935/2013, correspondiente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa República del Perú" D-4 Municipio de El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1054/13 correspondiente al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0935/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) respecto al Proyecto "CONST. DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA REPÚBLICA DEL PERÚ" D-4 MUNICIPIO DE EL ALTO, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs613.064,76 (Seiscientos trece mil sesenta y cuatro 76/100 bolivianos), fue utilizado apropiadamente para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2013 y 2014, tal como se expone en el cuadro N.º 5; asimismo, el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a los aspectos requeridos en el Contrato de Obra N.º 1054/13 del 21 de noviembre de 2013, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0935/2013.



*[Firma manuscrita]*  
 Lic. And. Daniel Gonzalo Zapana Huachani  
 JEFE DE AUDITORÍA INTERNA  
 REG. CAUT. - 6506 CAULP N.º 2780  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 2 de octubre de 2024